

ACTA DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL SIETE (16-2007). En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día lunes once de junio de dos mil siete, reunidos en la oficina de la Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO**, Presidente; **BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **RENATO ESTEBAN FRANCO GÓMEZ**, Representante de Estudiantes, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 15-2007, y aprobación de Agenda. 1º. Se dio lectura al acta 15-2007 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2º. Designación del Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2007 del Centro Universitario de Oriente. 3º. Erogación para atención y protocolo de Directores. 4º. Constancias de secretaría. -----

SEGUNDO: Designación del Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2007 del Centro Universitario de Oriente. a. El director dio lectura a la Convocatoria DIGED 011-2007, de la Dirección General de Docencia en la cual el Doctor Olmedo España Calderón, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 787-2007, del 02 de mayo de dos mil siete convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala. b. Tomando en cuenta que en dicho acuerdo se determina que en cada Unidad Académica sea propuesto por el Consejo Directivo un profesor representativo ante la Dirección General de docencia. c. Se leyó el currículum del docente nombrado por cada carrera de esta Unidad Académica. d. El Director del Centro Universitario de Oriente lee los requisitos para otorgar el reconocimiento respectivo. e. Se sometió a votación la designación del profesor que ostentaría el premio a la excelencia académica y después de revisar los votos emitidos por cada una de las personas participantes, se determinó que el reconocimiento se otorga al Ingeniero Agrónomo Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda. -----

TERCERO: Erogación para atención y protocolo de Directores. A solicitud del Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso, Director de la Unidad Académica, **se autoriza** erogar del presupuesto ordinario del Centro, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,500.00)**, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO para reunión de Directores de Centros Regionales y Escuelas No Facultativas que se desarrolló el 7 de junio de 2007. Por lo que se solicita

giran las instrucciones pertinentes a la tesorería de la institución para afectar la partida 4.1.24.2.01.196 con un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00). -----

CUARTO: Constancias de secretaría. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Benjamín Alejandro Pérez Valdés, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Renato Esteban Franco Gómez. Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar, DOY FE: -----

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente